



CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE  
28 JUN 2021  
1103  
44150

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información vinculada a políticas públicas implementadas a fin de controlar, contener o disminuir el impacto de la Pandemia en la salud mental de la población, en lo referente a:

1. Medidas inmediatas preventivas adoptadas en pacientes en tratamiento desde el inicio de la Pandemia con aislamiento preventivo en su fase I dispuesto por el Ejecutivo Nacional y de qué modo se fueron ajustando durante las fases siguientes.
2. Qué tipo de atención personalizada se generó para las personas que se encontraban transitando problemas de salud mental en tratamiento.
3. Directivas proporcionadas al Personal de Salud Mental provincial, con el fin de lograr atender situaciones inesperadas derivadas de esta realidad desconocida.
4. De qué modo es acompañado el Personal de Salud Mental, para lograr transitar los efectos psicológicos en la población provincial.
5. Qué estrategias se implementaron ante las posibles dificultades que se generen en los centros de salud mental.
6. Cómo se abordaron, de modo genérico, las situaciones derivadas del aislamiento absoluto.
7. Qué relevamientos se realizaron al inicio del 2021, ante la segunda ola de contagios dentro de la población provincial, en general.
8. Qué medidas se están abordando en este momento en materia de acompañamiento tanto para el personal de Salud como específicamente a quienes se desempeñan en el área de Salud Mental.
9. Si existe y de qué modo se está llevando adelante el acompañamiento necesario para aquellas personas de la población en general, en las que está impactando negativamente esta Cuarentena.

-2021-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

10. Cómo se está abordando la situación económica de aquellas familias en las que se han generado o profundizado problemas concernientes a la Salud Mental.
11. Qué tipo de acompañamiento psicológico y social se ha proporcionado a las Familias que contienen a personas colapsadas por esta Pandemia.

  
Analía Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 31 de diciembre de 2019 la ORGANIZACIÓN MUNDIAL de la SALUD - OMS - fue notificada acerca del brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID- 19) en China y el 11 de marzo de 2020 la reconoció como PANDEMIA-.

Ésta afectó a personas de múltiples países y rápidamente, se propagó globalmente.

En nuestro país, impactó en la organización y el funcionamiento del sistema de salud en su conjunto. Y, de un modo particular e imprevisto, en el sistema de Salud Mental.

De acuerdo a lo expresado por el Ministerio de Salud De la República Argentina, "... la **salud** es el estado de bienestar físico, mental y social y no se refiere únicamente a la ausencia de enfermedades, sino que es la base fundamental para que los individuos puedan disfrutar de una vida plena y satisfactoria. Dentro de este concepto hay que considerar también a la Salud Mental..."

Los problemas de Salud Mental que se generaron en nuestro país a partir de la Cuarentena, no sólo provocaron profundas consecuencias al individuo que ya los padecía y aún los padece, sino también a la población toda.

De acuerdo a lo que sostiene la Licenciada en Psicología y Psicoanalista Mariana Trocca, "... en Argentina transitamos escenarios que tienen que ver con la economía, los índices de pobreza y demás indicadores que son alarmantes y preocupantes..." Y estos generaron, en consecuencia, situaciones poblacionales muy complejas devenidas de las fallas del sistema de Salud Mental.

-2021-

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



La Licenciada Trocca sostiene que los índices en el ámbito de la misma, comenzaron a subir de forma consistente y paulatina a partir de la Cuarentena, Fase 1.

Según un relevamiento realizado por el OBSERVATORIO de Psicología **Social** Aplicada dependiente de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA de la UBA, el estudio del estado de Salud Mental durante la Cuarentena obligatoria, debió llevarse adelante con el fin de diseñar intervenciones psicológicas adecuadas. El acceso de la población a la atención de salud mental, en consecuencia, se transforma en un punto crucial para atenuar el impacto psicológico de la cuarentena obligatoria y, por lo tanto, prevenir sus secuelas.

Es por ello, y dada la complejidad de este problema, que resulta imprescindible contar con información que permita evaluar cómo se ha desarrollado (y desarrolla) la actividad del Estado Provincial dentro del ámbito de la Salud Mental y a las severas complicaciones generadas no sólo en aquellos individuos que ya las padecía y aún las padece, sino también a la población toda.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente Proyecto de Comunicación.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE